

DESCRIPCION DEL PROBLEMA PENITENCIARIO PERUANO

POR: DR. GERMAN SMALL ARANA

1. GENERALIDADES:

La realidad carcelaria constituye hoy, como lo ha sido siempre, uno de los más graves problemas de la organización social y dada su complejidad y magnitud, ha promovido múltiples estudios y diversos enfoques acerca del verdadero rol que debe cumplir el sistema en la sociedad moderna.

Para comprender mejor el problema penitenciario, es conveniente describir la situación actual de la infraestructura a fin de tener una idea más clara de la repercusión que ésta tiene para el interno y para la administración, para poner en práctica las acciones de tratamiento penitenciario que en definitiva es el verdadero rol que le corresponde a la ejecución penal.

En el Plan Nacional sobre Tratamiento Penitenciario, realizado por el INPE, se analiza porqué tenemos una deficiencia en la infraestructura y cuáles son los factores, así podemos encontrar los siguientes factores:

- Antigüedad de los Establecimientos Penales
- Falta de concordancia entre la Política Criminal y las Normas Técnicas
- El Hacinamiento
- Exiguo Presupuesto

2. LA PRISIONIZACIÓN:

Los sociólogos y antropólogos culturales entienden la cultura como un conjunto de valores, ideas, costumbres y otros sistemas de expresión simbólica, así como los artefactos productos del quehacer humano. Frente a esto la subcultura es una expresión particular, propia de un grupo determinado, que puede o no ser opuesta o encontrada con la cultura global.

La prisionización, entendida como el fenómeno por el cual el interno sufre un proceso de adaptación al submundo carcelario se agrava en relación directamente proporcional al tiempo de la duración del encierro.¹ Se considera que una carcelería larga ocasiona mayor grado de “prisionización”; además debemos tomar en cuenta las diferencias individuales de personalidad y la experiencia social afín o no a esta subcultura.

Se dice que los efectos de una profunda prisionización hacen que un ex recluso sea a veces incapaz de vivir en sociedad libre, y que mas bien profundizan las tendencias antisociales y criminales, sobre todo en centros carcelarios promiscuos. Este es uno de los riesgos negativos a los que se ve sometido el interno en una prisión cerrada tradicional, y se señala que debería quedar limitado para los casos de sentenciados que constituyen real peligro para la sociedad.

¹ SEBASTIÁN SCHEERER, 1985, p. 208 Fundamentos esgrimidos por los abolicionistas. Entre los fines específicos de este movimiento figuran la eliminación de las prisiones, de los delitos sin víctimas, del Derecho Penal y del conjunto del sistema penal.

3. EL HACINAMIENTO CARCELARIO.

La sobrepoblación, determina un estado de Hacinamiento que se refleja en un círculo vicioso de mayor deterioro y destrucción de la infraestructura, actos de violencia (motines, reyertas), promiscuidad, inseguridad, enfermedades y disminución de la cobertura de los servicios. Es decir, que en las prisiones peruanas sobra gente y falta espacio, por diversos factores que posteriormente pasaremos a describir. Este término “hacinamiento” refleja en realidad un contraste entre un denso número de personas con una unidad de superficie o área física.

El hacinamiento como se ha indicado es el germen de una serie de problemas que se presentan al interior del establecimiento penitenciario que afectan la seguridad no sólo del interno sino del propio recinto carcelario, cuando la población penal por falta de control, convierte el penal en una tierra de nadie donde campea el tráfico de drogas, tenencia de celulares, armas punzo cortantes y últimamente armas de fuego como los encontrados en Lurigancho con lo que inclusive se producen asaltos en pabellones y como consecuencia también se ha detectado el fallecimiento de internos por proyectil que constituye una amenaza también al personal penitenciario y a la seguridad misma del establecimiento penal.

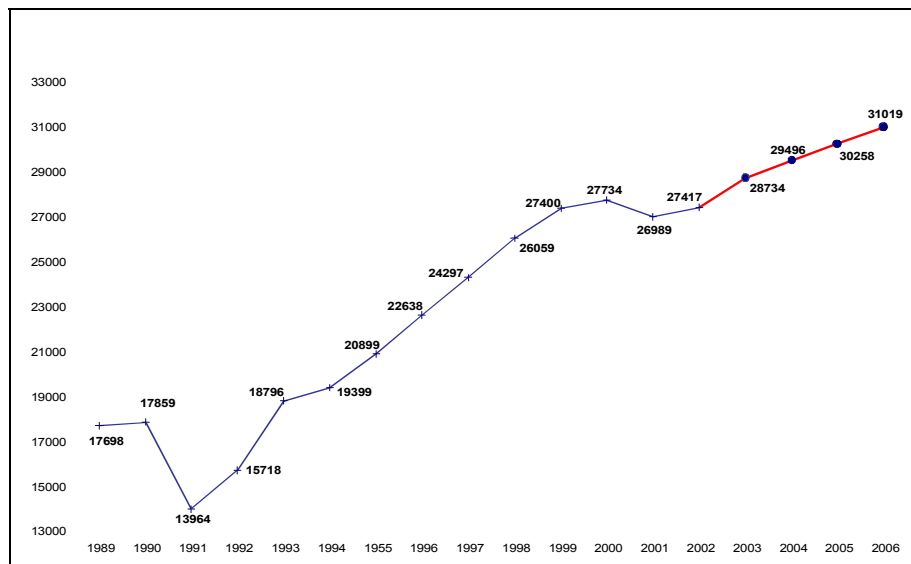
CUADRO N° 02
SOBRE EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS PENALES
CAPACIDAD DE ALBERGUE, POBLACIÓN PENAL,
SOBREPOBLACION PENAL Y HACINAMIENTO
2004 – 2006

DIRECCIÓN REGIONAL	N° de EE.PP.	CAPACIDAD ALBERGUE	POBLACIÓN PENAL	SOBRE-POBLACION	HACINAMIENTO
LIMA	14	7,169	15,099	7,930	111%
NORTE CHICLAYO	20	4,309	4,772	463	11%
ORIENTE PUCALLPA	4	1,106	2,010	904	82%
CENTRO HUANCAYO	10	1,805	1,911	106	6%
SUR AREQUIPA	6	952	1,337	385	40%
SUR ORIENTE CUSCO	13	1,542	1,349	-193	-13%
NOR ORIENTE SAN MARTIN	8	1,132	1,877	745	66%
ALTIPLANO PUNO	6	1,186	665	-521	-44%
TOTAL NACIONAL	81	19,201	29,020	9,819	51%

Fuente: Plan Estratégico Multianual 2004-2006, INPE
Dirección General de Infraestructura (Memoria Anual 2002) INPE Elaboración. OCT –OGP.
En base a la evaluación de los Establecimientos Penitenciarios realizada en Febrero 2002 al mes de Julio 2005

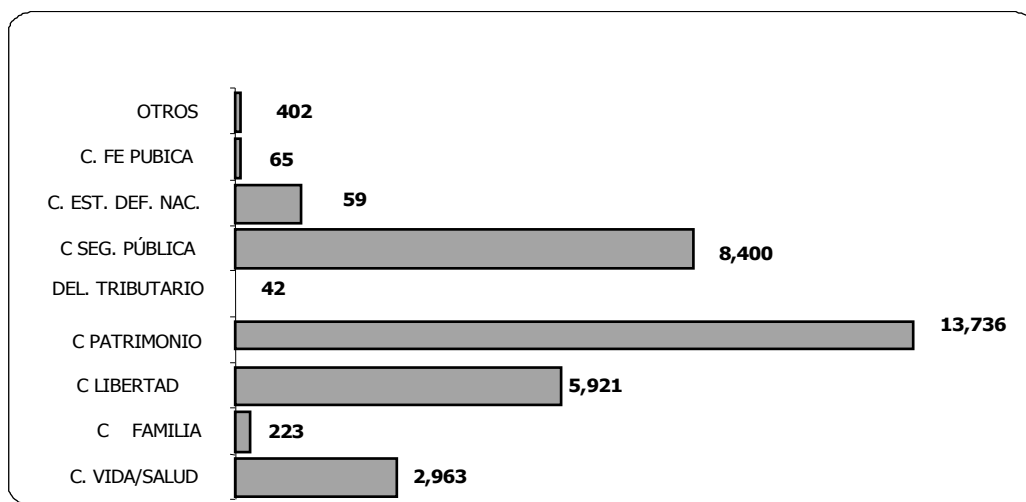
4. POBLACIÓN PENAL A NIVEL NACIONAL:

**GRAFICO N° 04
PROYECCION DE LA POBLACION PENAL
DEL AÑO 2003 A 2006**



Fuente: Adaptado por el autor con información de la Oficina de Estadística del INPE

**GRAFICO N° 07
POBLACION PENAL POR DELITOS GENERICOS
JULIO - 2005**



Fuente: Adaptado por el autor con información de la Oficina de Estadística del INPE

CUADRO N° 07
POBLACIÓN PENAL POR SITUACIÓN JURÍDICA Y SEXO,
SEGÚN DELITOS ESPECIFICOS
JULIO – 2005

DELITOS ESPECIFICOS	TOTAL GRAL.	TOTAL		PROCESADOS			SENTENCIADOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL POBLACION PENAL	33,049	30,718	2,331	23,291	21,597	1,694	9,758	9,121	637
Trafico Illicito de Drogas	7,853	6,359	1,494	5,609	4,561	1,048	2,244	1,798	446
Traición a la Patria	3	3	0	0	0	0	3	3	0
Terrorismo	1,104	948	156	745	625	120	359	323	38
Otros Delitos	24,089	23,408	681	16,937	16,411	526	7,152	6,997	155

Fuente: Establecimientos Penitenciarios, Direcciones Regionales
 ELABORACION: INPE / Oficina de Estadística

CUADRO N° 09
RESUMEN ESTADISTICO DE LA POBLACION PENAL
POBLACION PENAL POR SITUACION JURIDICA Y SEXO SEGÚN DIRECCIONES REGIONALES
JULIO – 2005

DIRECCIONES REGIONALES	TOTAL GRAL.	TOTAL		PROCESADOS			SENTENCIADOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL POBLACION PENAL	33,049	30,718	2,331	23,291	21,597	1,694	9,758	9,121	637
Norte (Chiclayo)	5,004	4,740	264	3,248	3,090	158	1,756	1,650	106
Lima (Lima)	17,307	15,989	1,318	13,269	12,232	1,037	4,038	3,757	281
Sur (Arequipa)	1,646	1,438	208	1,001	871	130	645	567	78
Centro (Huancayo)	2,324	2,175	149	1,389	1,303	86	935	872	63
Oriente (Pucallpa)	2,025	1,871	154	1,603	1,477	126	422	394	28
Sur Oriente (Cusco)	1,714	1,633	81	970	910	60	744	723	21
Nor Oriente (San Martin)	2,366	2,261	105	1,382	1,327	55	984	934	50
Antiplano (Puno)	663	611	52	429	387	42	234	224	10

Fuente: Establecimientos Penitenciarios, Direcciones Regionales
 ELABORACION: INPE / Oficina de Estadística

CUADRO N° 14
POBLACION PENAL DE HOMBRES POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SEGÚN DIRECCIONES REGIONALES
JULIO – 2005

DIRECCIONES REGIONALES	HOMBRES									
	ANALFABET O	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPE. NO UNIV.		SUPE. UNIV.		NEP
		INCOM.	COMP.	INCOM.	COMP.	INCOM.	COMP.	INCOM.	COMP.	
Norte (Chiclayo)	226	1256	681	1310	903	201	77	41	45	0
Lima (Lima)	195	2343	2043	4203	3815	1390	643	760	596	1
Sur (Arequipa)	16	162	178	350	410	209	46	45	19	3
Centro (Huancayo)	56	457	295	475	443	164	119	123	39	4
Oriente (Pucallpa)	121	543	311	607	202	16	8	13	50	0
Sur Oriente (Cusco)	131	366	323	350	319	78	18	32	15	1
Nor Oriente (San Martín)	105	577	524	480	395	34	44	26	54	1
Altiplano (Puno)	11	170	48	169	144	30	19	11	9	0
TOTAL GENERAL	882	5874	4403	7944	6631	2122	974	1051	827	10

Fuente: Establecimientos Penitenciarios, Direcciones Regionales
 ELABORACION: INPE / Oficina de Estadística

CUADRO N° 15
POBLACION PENAL DE MUJERES POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SEGÚN DIRECCIONES REGIONALES
JULIO – 2005

DIRECCIONES REGIONALES	MUJERES									
	ANALFABETO	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPE. NO UNIV.		SUPE. UNIV.		NEP
		Incom.	Comp.	Incom.	Comp.	Incom.	Comp.	Incom.	Comp.	
D.R Norte (Chiclayo)	27	71	43	66	36	9	5	3	4	0
D.R. Lima (Lima)	45	208	124	370	339	63	28	45	88	8
D. R. Sur Arequipa	16	56	20	63	37	7	3	3	3	0
D.R. Centro Huancayo	8	24	27	25	26	17	14	7	1	0
D.R, Oriente Pucallpa	10	45	22	48	20	4	0	1	4	0
D.R. Sur Oriente (Cusco)	10	25	8	13	13	4	2	3	3	0
D.R. Nor Oriente San Martín	7	17	25	23	21	3	3	3	3	0
D.R. Altiplano Puno	6	23	5	4	10	2	1	1	0	0
TOTAL GENERAL	129	469	274	612	502	109	56	66	106	8

Fuente: Establecimientos Penitenciarios, Direcciones Regionales
 ELABORACION: INPE / Oficina de Estadística

CUADRO N° 16
POBLACION PENAL DE HOMBRES POR ESTADO CIVILES
SEGÚN DIRECCIONES REGIONALES
JULIO – 2005

DIRECCIONES REGIONALES	HOMBRES						
	CONVIVIENTE	CASADO	VIUDO	DIVORCIADO	SEPARADO	SOLTEROS	NEP
Norte (Chiclayo)	1,957	714	81	28	51	1,781	0
Lima (Lima)	5,377	2,772	202	173	289	6,705	0
Sur Arequipa	520	185	13	10	26	616	0
Centro huancayo	626	346	180	127	113	705	1
Oriente Pucallpa	798	199	20	14	6	809	0
Sur Oriente (Cusco)	574	392	192	60	69	382	0
Nor Oriente San Martín	778	319	19	5	13	957	0
Altiplano Puno	253	112	18	6	12	197	0
TOTAL GENERAL	10,883	5,039	725	423	579	12,152	1

Fuente: Establecimientos Penitenciarios, Direcciones Regionales
 ELABORACION: INPE / Oficina de Estadística

CUADRO N° 17
POBLACION PENAL DE MUJERES POR ESTADO CIVIL
SEGÚN DIRECCIONES REGIONALES
JULIO – 2005

DIRECCIONES REGIONALES	MUJERES						
	CONVIVIENTE	CASADA	VIUDA	DIVORCIADA	SEPARADA	SOLTRERA	NEP
Norte (Chiclayo)	83	27	21	5	19	83	1
Lima (Lima)	305	156	63	20	74	616	1
Sur Arequipa	80	23	8	3	6	94	0
Centro huancayo	33	29	14	14	7	45	1
Oriente pucallpa	43	14	16	5	1	71	0
Sur Oriente (Cusco)	20	14	5	0	3	33	0
Nor Oriente San Martín	36	19	8	0	2	44	0
Altiplano Puno	17	13	3	0	0	21	0
TOTAL GENERAL	617	295	138	47	112	1,007	3

Fuente: Establecimientos Penitenciarios, Direcciones Regionales
 ELABORACION: INPE / Oficina de Estadística

CUADRO N° 18
POBLACION PENAL DE HOMBRES POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN DIRECCIONES REGIONALES
JULIO - 2005

DIRECCIONES REGIONALES	HOMBRES									
	18	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 - +	NEP
D.R Norte (Chiclayo)	0	179	866	907	761	724	519	283	373	0
D.R. Lima (Lima)	0	1,884	2,249	4,112	3,383	1,429	953	694	812	2
D. R. Sur Arequipa	0	81	294	284	235	183	127	75	91	0
D.R. Centro Huancayo	5	174	393	367	335	263	201	158	129	3
D.R. Oriente Pucallpa	2	143	397	385	268	307	175	89	80	0
D.R. Sur Oriente (Cusco)	2	109	305	323	216	338	181	74	120	1
D.R. Nor Oriente San Martín	12	109	463	398	358	285	176	130	154	6
D.R. Altiplano Puno	2	15	94	122	115	90	78	33	46	3
TOTAL GENERAL	23	2,694	5,061	6,898	5,671	3,619	2,410	1,536	1,875	15

Fuente: Establecimientos Penitenciarios, Direcciones Regionales
 ELABORACION: INPE / Oficina de Estadística

5. EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL INPE:

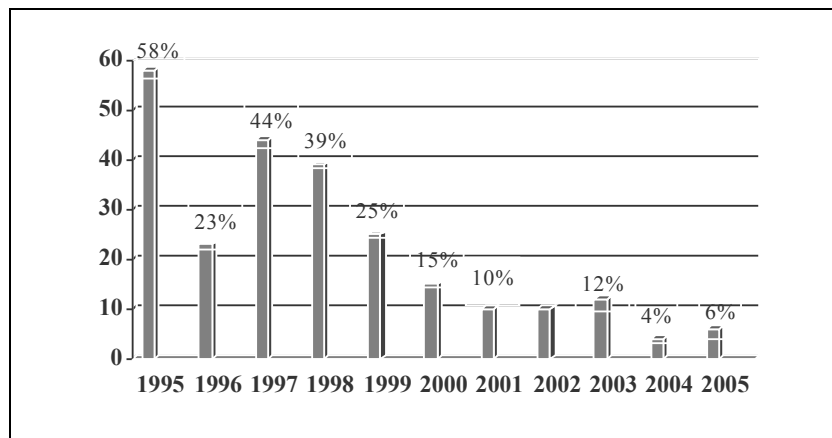
CUADRO N° 21
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA PIM 1999 – 2005
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
TODA FUENTE

Grupo Genérico del Gasto	PIM 1999	PIM 2000	PIM 2001	PIM 2002	PIM 2003	PIM 2004	PIM 2005
GASTOS CORRIENTES	108,093,471	110,913,900	110,835,453	115,730,635	119,625,938	137,776,408	136,467,398
5.1. Personal y Obligaciones Sociales	40,295,985	47,608,000	56,020,457	59,204,767	59,592,830	60,729,963	58,848,767
5.2. Obligaciones Previsionales	6,627,980	6,574,574	6,779,451	7,166,356	7,039,838	7,036,000	6,942,365
5.3. Bienes y Servicios	59,590,789	55,322,317	47,559,835	48,929,459	50,158,666	69,725,455	70,408,510
5.4. Otros Gastos Corrientes	1,578,717	1,409,009	475,710	430,053	2,834,604	285,000	267,756
GASTOS DE CAPITAL	22,445,529	22,888,491	19,581,341	11,006,907	11,005,907	5,845,592	22,287,215
6.5. Inversiones	11,698,193	18,188,988	18,352,945	10,947,425	10,205,430	5,345,592	9,487,805
6.7. Otros Gastos de Capital	10,747,336	4,699,503	1,228,396	59,482	799,657	500,000	12,799,410
Totales	130'539,000	133'802,391	130'416,794	126'737,542	130'631,025	143'622,000	158,754,613

Fuente: ELABORACION: INPE / Dirección de infraestructura

Explicación.- El cuadro nos muestra el presupuesto del INPE a partir del año 1999 al año 2005, vemos que en la parte inferior del cuadro el total del presupuesto varía, el año de 1999 el presupuesto fue de S/. 130'539,000 nuevos soles, el año 2000 se incrementó, llegando a alcanzar S/. 133'802,391.00 nuevos soles, los años 2001 y 2002 decrece el presupuesto, llegando a registrar S/. 126'737,542.00 nuevos soles, este presupuesto fue la suma más baja registrada en estos últimos años, pues es lamentable que no se diera importancia a este problema social, ya que es justamente que a partir de los '90 la población se dispara alarmantemente incluso contra todo pronóstico. El año 2003, el presupuesto es similar a lo establecida el año 1999, el año 2004 se aumenta el presupuesto alcanzando S/. 143'622,000.00 nuevos soles, el cual fue modificado a S/: 148'266,858.00 nuevos soles, incremento insuficiente para las carencias que vienen sufriendo muchos de los penales en nuestro país. Y por último, para el presente año el presupuesto aprobado fue de S/. 158'754,613.00 nuevos soles.

**GRAFICO N° 20
PRESUPUESTO PARA INFRAESTRUCTURA**



Explicación.- El presente gráfico nos da a conocer el presupuesto destinado para la infraestructura carcelaria, el porcentaje que se muestra es del total del presupuesto establecido para el INPE. Resalta el año 1995 cuando se disponía para infraestructura mas de la mitad del presupuesto (58%), y los dos últimos años solamente se han destinado para este rubro el 4% y 6% del presupuesto, a pesar de las carencias de los Establecimientos Penales y la sobrepoblación penal. En general, el presupuesto para la infraestructura ha decaído considerablemente en proporción directa con el escaso presupuesto designado al INPE.

**CUADRO N° 22
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AÑO 2005**

CATEGORÍA GASTO / GRUPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TODA FUENTE
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	
GASTOS CORRIENTES	134'959,287	1'508,111	0	136'462.598
5.1. Personal y Obligaciones Sociales	58'848,767	0	0	58'848,767
5.2. Obligaciones Previsionales.	6'942,365	0	0	6'942,365
5.3. Bienes y Servicios	68'900,399	1'508,111	0	70'403,710
5.4. Otros Gastos Corrientes.	267,756	0	0	267,756
GASTOS DE CAPITAL	21'292,951	994,264	0	22'287,215
6.5 Inversiones	9'487,805	0	0	9'487,805
6.7 Otros Gastos de capital.	11'805,146	994,264	0	12'799,410
TOTAL GENERAL	156'252,238	2'502,375	0	158'749,813

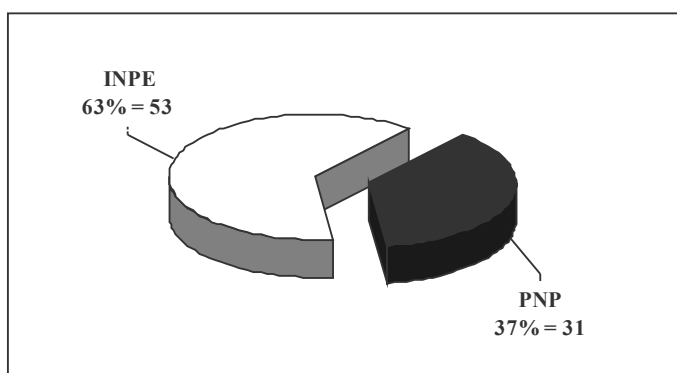
Fuente: ELABORACION: INPE / Dirección de infraestructura

6. ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

En la actualidad existen 84 Establecimientos Penitenciarios que se encuentran en operación, distribuidos en 8 Direcciones Regionales. Adicionalmente existen otros 10 penales que por diversas causas se encuentran cerrados, entre ellos el Sepa, Canta, etc.

La Administración de los Establecimientos Penales se encuentra distribuida de la siguiente manera: Bajo la administración del Instituto

**GRAFICO N° 01
ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES
AÑO 2005**



Fuente: Adaptado por el autor con información de la Oficina de Estadística del INPE